



Cubierta del tomo V de la edición ilustrada de *Episodios nacionales* publicada por la editorial La Guirnalda, propiedad de Miguel Honorio de la Cámara.

Miguel Honorio de la Cámara (1840-1903?), ingeniero industrial de profesión de origen tinerfeño, marcha a Madrid en 1864. Tras el fallecimiento en 1872 de Jerónimo Morán, primer director de la revista *La Guirnalda* (1867-1883), Cámara pasa a ser su director-propietario a partir del 1 de enero de 1873, en sustitución de Vicente Olivares Biec. La imprenta, del mismo nombre, está en la calle de las Pozas, 12, con administración en la de Fuencarral, 53. *La Guirnalda*, «periódico quincenal dedicado al bello sexo» según reza su subtítulo, tiene una orientación marcadamente pedagógica centrada en la instrucción de la mujer. Se trata de una revista ilustrada con grabados en blanco y negro, entre los que destacan los dibujos de labores para bordar y litografías en color de figurines. Bajo la supervisión de Cámara, *La Guirnalda* amplía su labor educativa a la esfera de la literatura, la ciencia y las artes, con el acompañamiento de textos redactados expresamente en forma amena. Otra novedad significativa de esta segunda etapa reside en la entrada de Benito Pérez Galdós (1842-1920) como redactor y socio de la misma. Paisano y amigo de Cámara, Galdós anuncia en el número 146 correspondiente al 16 de enero de 1873 la inminente publicación de una serie de «Biografías de damas célebres» que, sin embargo, nunca verá la luz. Sí se insertan, a finales de aquel año, fragmentos de la primera serie de *Episodios nacionales*.

Cámara funda por entonces la editorial del mismo nombre, La Guirnalda, que tan importante ha de resultar en la carrera literaria de Galdós. El 20 de julio de 1874, los dos canarios firman un contrato por el que el novelista cede en exclusiva los derechos de su obra presente y futura al empresario, a cambio de una asignación mensual. La estrecha colaboración de uno y otro dura hasta 1896 e incluye las siguientes obras: *Los apostólicos* y *Un faccioso más y algunos frailes menos*, en Imprenta y Litografía La Guirnalda; *La desheredada*, *El amigo Manso*, la edición ilustrada de las dos primeras series de *Episodios nacionales*, *Torquemada en la hoguera* y *Ángel Guerra*, en Administración de La Guirnalda y *Episodios Nacionales*; en La Guirnalda, *Gloria*, *Marianela*, *La familia de León Roch*, *El doctor Centeno*, *Tormento*, *La de Bringas*, *Lo prohibido*, *Fortunata y Jacinta*, *Miau*, *La incógnita*, *Torquemada en la cruz*, *Torquemada en el purgatorio*, *Torquemada y San Pedro*, *La sombra-Celín-Tropiquillos-Theros*, *Realidad* (novela), *Realidad* (drama), *Tristana*, *La loca de la casa*, *La de San Quintín*, *Nazarín*, *Halma* y *Voluntad*.

La revista *El Océano*, cuya vida transcurre entre enero de 1879 y abril de 1880, es un ejemplo más de la alianza entre los dos paisanos: Galdós se hace cargo de la dirección, La Guirnalda de la impresión. El primero aprovecha además la coyuntura para anunciar en sus páginas la aparición de sus obras, caso por ejemplo de la traducción al inglés de *Gloria*. Se intercalan igualmente, en este orden y de forma seriada, *La familia de León Roch* (fragmentos), *Los apostólicos*, «La conjuración de las palabras», «El artículo de fondo», *La sombra*, «La novela en el tranvía» y *Un faccioso más y algunos frailes menos*.

A mediados de la década de 1890, la delicada situación económica por la que atraviesa Galdós hace que el novelista se cuestione su relación comercial con Cámara, la cual ha redundado en su opinión en un perjuicio económico para él. Al no llegar a un acuerdo con el editor para modificar los términos del contrato que los liga, Galdós contrata como abogado al político Antonio Maura a fin de que lo represente en su demanda judicial; Cámara, por su parte, recurre para su defensa a los servicios de su paisano Miguel Villalba Hervás, actuando Gumersindo de Azcárate de árbitro entre las partes. El laudo, dictado el 31 de mayo de 1897, otorga a Galdós la propiedad intelectual de sus obras. No obstante, este debe abonar a Cámara una cantidad de dinero en metálico que asciende a 82.000 pesetas. Se concluye así un pleito que pone fin a más de dos décadas de asociación, coincidente además con el período más fructífero de la producción literaria de don Benito.

Toni Dorca
Macalester College

Selección bibliográfica

- GUIMERÁ PERAZA, Marcos. «El pleito de Galdós. 1896-1899». En *Actas del I Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*. Las Palmas. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1977, pp. 80-105.
- . *Maura y Galdós*. Las Palmas. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1967.
- LETEMENDÍA, Emily. «Pérez Galdós and *El Océano*: 1870-1880», *Anales Galdosianos* (1975), n.º 10, pp. 83-89.
- ORTIZ ARMENGOL, Pedro. *Vida de Galdós*. Barcelona. Crítica. 1995.
- PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro. «Pérez Galdós y el mundo editorial de su época». En *Actas del Quinto Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, vol. 2. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1992, pp. 69-89.
- PÉREZ GALDÓS, Benito. *Recuerdos y memorias*. Madrid. Tebas. 1975.

Para citar este documento: Dorca, Toni (2017). «Semblanza de Miguel Honorio de la Cámara (1840-1903?)». En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED*: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/miguel-honorio-de-la-camara-1840-1903-semblanza/>